

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, María José Menéndez Urbón.—62.698.

DYA ASTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 87/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Nieves González Pérez, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2007, por el que se declara a la ejecutada Dya Astur, S.L. con C.I.F. B-33355116 en situación de insolvencia total por importe de 1.029,80 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Luis de Santos González.—62.284.

EDIFICIO HADRIANO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general ordinaria y universal, celebrada el 28 de junio de 2007, acordó por unanimidad, la disolución con liquidación de la compañía, nombrándose para ello tres Liquidadores solidarios; y con posterioridad, se acordó por unanimidad, en Junta general extraordinaria y universal celebrada el 11 de octubre de 2007, la liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Edificios	1.670.531,30
Fianzas	1.418,55
Deudores	119,48
Bancos.....	55.441,35
Hac. Públ. Deudora.....	253,61
Socios.....	95.938,76
Total Activo	1.823.703,05
Pasivo:	
Capital	69.077,88
Reservas	528.762,95
Pérd. y gananc.....	881.489,22
Deuda LP	344.373,00
Total Pasivo	1.823.703,05

Sevilla, 15 de octubre de 2007.—Un Liquidador solidario, Alberto de la Lastra y Castrillo.—63.935.

EDNIKA SERVICIOS HOSTELERÍA Y RESTAURACIONES, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 121/06 y número de demanda 363/06 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancias de doña María Luisa Cobos Sáez, contra Ednika Servicios Hostelería y Restauración sl, se ha dictado en el día de fecha cinco de octubre de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado Ednika Servicios Hostelería y Restauración SL, en situación de insolvencia total por importe de 14.320,72

euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado Social número 20 de Madrid, M.ª Teresa Nicolás Serrano.—62.653.

ELECTROFLUORESCENCIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de la mercantil Electrofluorescencia Española, S.A., con CIF n.º A-28111318, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de noviembre de 2007, a la misma hora en segunda convocatoria, en ambos casos en la C/ Almagro, n.º 15, 4.ª planta de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales a los efectos de que la compañía pase a ser administrada por un Administrador único. Modificación del art. 15.º, art. 16.º, art. 17.º y art. 18.º de los Estatutos sociales y la derogación de los artículos 19.º y 20.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del art. 4.º de los Estatutos.

Cuarto.—Inclusión de un nuevo art. 8.º en los Estatutos sociales a los efectos de regular el derecho de admisión preferente.

Quinto.—Cese de Administradores y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, el informe del Consejo relativo a los puntos 2, 3 y 4 del orden del día.

Getafe, 4 de octubre de 2007.—Vicente Martín Manzanero, Presidente del Consejo; Agustín Sauto Diez, Vicepresidente del Consejo; Inmaculada Martínez López, Secretaria del Consejo.—62.624.

ENCOFRADOS IRIMO, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 58/07 seguida contra el deudor «Encofrados Irimo, S.L.», domiciliada en calle Elgarrestamendi 6, 20700-Zumárraga, Guipúzcoa, se ha dictado el 9 de octubre de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20588,95 euros de principal y de 4117,79 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 9 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Cristina Villanueva Muñoz.—62.649.

EXCELIS RACING CORPORACIÓN

Don Julián Luis Tejada Sandoval de Alcantarilla, como interesado de la certificación n.º 07023875, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2007, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días

a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Murcia, 10 de octubre de 2007.—El representante, Julián Luis Tejada Sandoval de Alcantarilla.—62.586.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EL CENTENILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid en el Club Hotel Restaurante Real Gran Peña, (Gran Vía número 2) el próximo día lunes 26 de noviembre de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria y si procediese, en segunda convocatoria el martes 27 de noviembre de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, para el examen del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de que los administradores requerirán la presencia de Notario en el acto de la Junta para que levante acta de la misma.

Madrid, martes, 2 de octubre de 2007.—José María Coello de Portugal Martínez del Peral, Presidente del Consejo de Administración.—63.791.

FERNANDO RODRÍGUEZ MANZANEQUE MUÑOZ

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1/2007 que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Vicente García Muñoz, contra Fernando Rodríguez Manzanque Muñoz, se ha dictado resolución en fecha 3/09/2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar al ejecutado Fernando Rodríguez Manzanque Muñoz en situación de insolvencia parcial por importe de 1.918,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 2 de octubre de 2007.—Secretaría judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—62.639.

FOMENTO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 15 de octubre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2007, a las 18:00 horas, en la Notaría Velázquez 12, sita en la calle Velázquez, n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración

ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Fuciños Conde.—63.836.

**FONDUERO BOLSA,
FONDO DE INVERSIÓN
(Fondo absorbente)**

**BOLSADUERO,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta general de accionistas de Bolsaduro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, y los Consejos de Administración de Gesduero, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), entidades gestora y depositaria respectivamente de Fondueiro Bolsa, Fondo de Inversión, han aprobado, en sus reuniones celebradas respectivamente los días 24 de septiembre de 2007, 23 de julio de 2007 y 6 de julio de 2007, la fusión de ambas instituciones por absorción de la sociedad por el fondo, con disolución sin liquidación de la sociedad de inversión de capital variable y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Salamanca con fecha 8 de junio de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de la sociedad en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 9 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración de Bolsaduro, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, Esther Matilla García.—La Secretaria del Consejo de Administración de la entidad gestora de Fondueiro Bolsa, Fondo de Inversión, Elena Collado Pérez.—62.707.

y 3.ª 19-10-2007

FRONTEMAR, S.A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 2007, se acordó por unanimidad aprobar el Balance final de liquidación de la sociedad siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.200.000,00
Deudores	9.563,23
Tesorería	19.626,68
Total activo	1.229.189,91
Pasivo:	
Capital	150.253,03
Reservas	1.065.006,60
Resultado de ejercicio	2.358,17
Acreedores	11.572,11
Total pasivo	1.229.189,91

Madrid, 10 de octubre de 2007.—El Liquidador solidario, Carlos Alcalde Subías.—62.714.

**FRUSESA-FRUTOS SECOS
ESPAÑOLES, SOCIEDAD LIMITADA**

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 9 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Pont Amenós.—62.237.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social sito en avenida Teresa de Calcuta, sin número, «Coliseum Alfonso Pérez», Getafe, Madrid, el día 23 de noviembre de 2007, a las diez horas de la mañana y, en Segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado entre el 1 de julio de 2006 y 30 de junio de 2007. Examen y aprobación del informe sobre auditoría, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2007/2008.

Tercero.—Modificar el plazo de duración del cargo de Consejero, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificación de estatutos.

Cuarto.—Ampliación de capital social por cualquier procedimiento y contravalor, en especial por compensación de créditos y prima de emisión, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificación de Estatutos.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para formalizar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los informes sobre las mismas y los demás determinados por la Ley de Sociedades Anónimas, en especial en su artículo 156.

Getafe, Madrid, 17 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Leif Pérez Preus.—63.905.

**HELIOPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**EURODEPURACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Accionistas Únicos de Heliopol, S.A.U. y Eurodepuración, S.A.U., el día 29 de junio de 2007, han aprobado la fusión por absorción de las mercantiles Heliopol, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y Eurodepuración, S.A.U. (Sociedad Absorbida), con la extinción, mediante disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de dichas Sociedades el día 29 de junio de 2007, que será depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de las Sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los balances de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar que las sociedades implicadas en la fusión no cuentan con obligacionistas.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.—Administradores Mancomunados, Luis María González Ruano y Miguel Rus Palacios.—62.558. y 3.ª 19-10-2007

IBAI CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Navarra,

Hago saber que en este juzgado se tramita ejecutoria 120.2006 a instancias de Khuram Mubashar, contra Ibai Construcciones, donde se ha dictado resolución que contiene en su parte dispositiva particulares del siguiente tenor literal.

Se declara al ejecutado Ibai Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 5.306,52 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 5 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—62.713.

**IBARDIN INVERSIONES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**TALLER AKELARRE, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las mercantiles Ibaridin Inversiones, S.L. (Sociedad unipersonal) y Taller